

Diccionario Dialectal Peralêo - Peraleda de la Mata, Cáceres (España)

Culpante



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-

También: Culpanta

En español: Culpable

[adjetivo]

Culpable, que tiene la culpa de algo o ha sido su causante.

- Él, el probe, no ha hecho na. La culpanta de to ha sío ella.
- El culpante de qu'haigamos venío tan tarde ha sío Emilio, que s'ha empeñao que mos teniâmos que tomar algotro chato más y mos ha liao bien liaos.

Campos semánticos: Personas

Comentarios:

Lo extraño de esto es que siendo un participio presente debería tener un sentido activo, de modo que **culpante** debería ser el que culpabiliza, no el que tiene la culpa. Sea como sea, este sentido lo encontramos ya en castellano, así que no es una explicación que le toque hacer al peraleo.

Origen: Latín. Nos entró a través del castellano antiguo. Es español inusual. Se usa en Peraleda.

Etimología:

Procede del castellano habitual, aunque la RAE lo reconoce como término en desuso. No ocurre así en peraleo, donde es forma relativamente habitual.

Es el participio activo o presente del verbo **culpar**. En castellano, como todos los participios activos (ardiente, cesante, presidente...), tiene una única forma invariable tanto para masculino como femenino. Sin embargo, en peraleo, **culpante** es la forma masculina. Para el femenino existe **culpanta**.

Proviene del latín **culpare** (atribuir una falta a otro).